



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 47, fecha: miércoles, 07 de Marzo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAJAELEYO

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL AÑO
2016

804

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 193 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto al público la Cuenta general del Presupuesto de 2016, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por la del Ayuntamiento.

Para la impugnación de las Cuentas, se observará:

- plazo de exposición: 15 días hábiles, a contar desde la inserción de este Anuncio en el B.O.P.
- plazo de admisión: durante el plazo anterior y ocho días más.
- oficina de presentación: la Secretaría del Ayuntamiento.
- órgano ante el que se reclama: el pleno del Ayuntamiento.

En Majaelayo, a uno de diciembre de 2017. EL ALCALDE, SEVERINO MORENO
MORENO.